



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Secretaría de Cultura

CIRCULAR INFORMATIVA 58 de 2025
19 de noviembre de 2025

SECRETARIA DE CULTURA

DE: **HUGO PADILLA NARVAEZ**
Secretario de Cultura.

PARA: **Participantes de la convocatoria Pública “Media Maratón Musical Andina 2025” para la selección de los artistas que participarán en la programación cultural del Municipio de Fusagasugá**

ASUNTO: **Publicación de Ganadores**

La Secretaría de Cultura del Municipio de Fusagasugá, en cumplimiento de la Resolución No. 835 del 04 de noviembre de 2025 y la Resolución No. 880 del 10 de noviembre de 2025, y de acuerdo con lo establecido en el cronograma oficial de la convocatoria pública “*Media Maratón Musical Andina 2025*”, se permite informar a la ciudadanía y a los participantes los resultados oficiales del proceso de evaluación adelantado por el Comité de Jurados.

Los jurados verificaron el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por la Resolución, determinando que únicamente tres (3) proponentes cumplieron con base en el consolidado de puntajes y en el cumplimiento de los requisitos técnicos obligatorios, se declaran como ganadores oficiales de la Media Maratón Musical Andina 2025:

- | | | |
|------------------------------------|---|-------------|
| 1. Agrupación Musical LUNUE | – | 92.0 puntos |
| 2. Paisaje Campesino | – | 91.0 puntos |
| 3. Rumberos Carrangas Boys | – | 87.0 puntos |

Categorías Declaradas Desiertas

Fueron declaradas desiertas las categorías de:

- Música Tropical
- Rock
- Música Orquesta
- Disc Jockey – DJ



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Secretaría de Cultura

La decisión se fundamenta en incumplimientos del Artículo 7, tales como uso de pistas, videos no grabados para la convocatoria, cortes, ausencia de presentación inicial y uso de consolas.

Teniendo en cuenta lo anterior a que varias categorías quedaron desiertas, el Comité de Jurados recomienda redistribuir los recursos asignados a dichas categorías entre las tres agrupaciones ganadoras, fundamentado en:

- El principio de mérito
- Transparencia en el uso de los recursos públicos
- Cumplimiento total de los requisitos técnicos

La Secretaría de Cultura del Municipio de Fusagasugá agradece a todas las agrupaciones y artistas que participaron en la convocatoria *Media Maratón Musical Andina 2025*, destacando su compromiso, dedicación y aporte al fortalecimiento cultural del territorio. Invitamos a la comunidad artística a mantenerse atenta a las próximas convocatorias y programas que se desarrollen desde esta dependencia, con el fin de continuar promoviendo espacios de creación, circulación y proyección del talento local

Atentamente,

HUGO PADILLA NARVÁEZ
SECRETARIO

SECRETARIA DE CULTURA

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Secretaría de Cultura

Proyectó y Elaboró: Karen Alexandra Ramírez Casasbuenas – Abogada Contratista Secretaría de Cultura
Revisó: Daniel Leonardo Basto Cortes - Secretaría de Cultura

Revisó: Hugo Padilla Náváez – Secretario de Cultura



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Secretaría de Cultura